

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**399** *Resolución de 30 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Collado Mediano (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», BOCM número 311, de 30 de diciembre de 2022, se ha publicado el anuncio de la convocatoria para proveer las siguientes plazas:

Arquitecto/a. Personal funcionario.  
Profesor/a de Adultos. Personal laboral.  
Agente de Desarrollo Local. Personal laboral.  
Profesor/a de Música. Personal laboral.  
Ingeniero/a Técnico/a Industrial. Personal laboral.  
Educadores/as Infantiles. Personal laboral.  
Técnico de Biblioteca. Personal laboral.  
Técnico Auxiliar Informática. Personal laboral.  
Monitores/as Deportivos/as, varias especialidades. Personal laboral.  
Monitor/a-Maquinista. Personal laboral.  
Auxiliares Administrativos. Personal laboral.  
Coordinador/a Económico-Administrativa. Personal laboral.  
Encargado/a de Limpieza. Personal laboral.  
Peón de Limpieza. Personal laboral.  
Peón Polivalente. Personal laboral.

Las bases específicas se encuentran expuestas íntegramente en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Collado Mediano (<https://aytocoladomediano.sedelectronica.es/board/>), así como el modelo de instancia con autobaremación.

El plazo de admisión de instancias con autobaremación, solicitando tomar parte en las pruebas selectivas, será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y edictos electrónico del Ayuntamiento de Collado Mediano.

Collado Mediano, 30 de diciembre de 2022.–La Alcaldesa, Irene Zamora Sánchez.